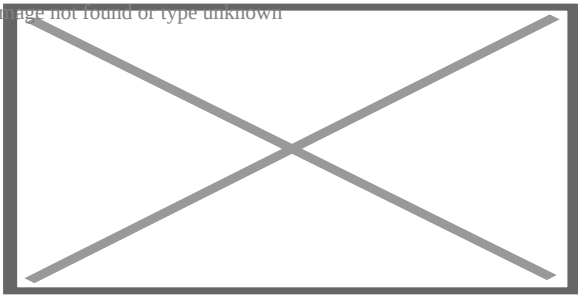




Diputados de la UCR reclaman a ASSA ante el cobro de intereses por mora a usuarios

Description

Image not found or type unknown



Durante la pandemia, muchos usuarios de servicios públicos – como luz, gas o agua – vieron afectada su capacidad de cumplir con los pagos. En los últimos días, muchos de los usuarios de Aguas Santafesinas SA (ASSA) recibieron el reclamo del pago de facturas atrasadas y entre los conceptos notaron que además figuraba el “recargo por mora”. Varios de ellos tomaron contacto con Georgina Orciani y Juan Cruz Cándido, legisladores del Bloque UCR que lidera Maximiliano Pullaro. Este miércoles, mediante una carta a la empresa pidieron que se rectifique y no se cobre ese concepto.

Ambos legisladores coincidieron en qué “en este contexto de pandemia donde tanto el gobierno de Santa Fe como la Legislatura – a través de distintas iniciativas parlamentarias – contemplaron la situación de quienes no pudieron pagar impuestos o servicios públicos, es un despropósito que los usuarios deban abonar un recargo por mora cuando la causa del atraso en el pago de las facturas está relacionada con la crisis económica generada por el Covid19 o con la dificultad de muchos ciudadanos para realizar pagos online.”.

En el escrito remitido al directorio, del cual participa el Estado provincial, “solicitamos que se evalúe la posibilidad de no cobrar el recargo por mora a aquellos usuarios que generaron deuda con ASSA

como consecuencia de la pandemia y las medidas que se tomaron para contener su expansión, procediendo a cobrar solamente la deuda neta en el marco del convenio especial que la empresa ya ejecuta”, explicaron los radicales.

Durante las últimas semanas, tanto Orciani como Cándido recibieron estas inquietudes por parte de usuarios de ASSA, que alegaron no entender el porqué del recargo que figura en sus facturas. “Tienen todo el derecho a reclamar porque es el propio Estado provincial el que contempla este tipo de situaciones. Muchos ciudadanos no pudieron realizar el pago en tiempo y forma debido a la situación crítica generada por la pandemia, muchos por falta de acceso a medios de pago electrónico y la inmensa mayoría por verse afectada en lo económico”, expresaron los legisladores. Incluso la empresa ofreció la posibilidad de abonar las facturas adeudadas a través de un plan de pagos especial sin intereses de financiación.

Para ambos legisladores la pandemia colocó a todos, como sociedad, ante la responsabilidad de “realizar esfuerzos solidarios”, por eso coinciden en que es inentendible que la empresa pretenda cobrar recargos cuando hoy los usuarios están amparados en decretos y leyes.

“Esperamos que quienes hayan recibido este reclamo de deuda por mora por parte de Aguas Santafesinas reciban la notificación de que no deben pagar ningún tipo de recargo. Es nuestra responsabilidad como legisladores estar atentos a este tipo de problemas que afectan el bolsillo de las santafesinas y los santafesinos”, cerraron los diputados radicales.

CATEGORY

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Category

1. POLÍTICA
2. REGIONALES

Date Created

14 enero, 2021

Author

administrador